

[Signature]

- Se realice extracción de ^{UML} Sople para de Sople alcoholica

Testigo

Castro miguel angel
29.835.512

Laosank

DR



- Fy Hs d Exti 2+ / 01/14 - 05:10 -

- Exp. Caba Ternerda Karina *[Signature]* 05/183 -

- Obj: Se adjuntan 2 Sobres cerrados en 2 tubos con Sople -
- La coosente presenta discapacidad intelectual. No sabe escribir -



[Faint, illegible text]

— UNLO — (Tubo con Sarpref)

141

— CASTRO JOHANA MARIA DEL CARMEN —

— F. y Hs. de Ext. 27/05/17 — 05:10 —

— Ext. Cdo. Fernandez Rarino July 1483 —





For

carlos miguel angel

29-835512

POLICIA DE TUCUMAN
SECCION LABORATORIO TOXICOLÓGICO
Dirección General de Policía Científica



FISCALIA DE INSTRUCCIÓN PENAL
1º NOMINACION
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

CAUSA: GOMEZ WALTER FABIAN Y SARAVIA RAMON S / PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD AGRAVADA, Cria. Famaillá, Fecha del Hecho: 27/05/2.017

Atento a lo dispuesto en el presente Mandato Judicial Oficio nº 2731 , de la Fisc. Instrucción Penal 1ª Nom. adjunto al mismo los siguientes informes: Dosaje Alcohólico Nº 9789/78 e Inf. Toxicológico de Orina Nº 9790/78 de RIQUELME NATALIA ESTER JUDITH; Dosaje Alcohólico Nº 9787/78 e Inf. Toxicológico de Orina Nº 9788/78 de GOMEZ, WALTER; Dosaje Alcohólico Nº 9791/78 de CASTRO, JOHANA MARIA DEL CARMEN, sin antecedentes de pedidos de Examen Toxicológico de Orina.

Con respecto a pedidos de Dosaje Alcohólico y Examen Toxicológico de Orina de: SARAVIA RAMON, no se registran antecedentes, según consta en nuestros libros de Mesa de Entradas que obran en esta Sección Laboratorio Toxicológico, en fecha de mención: 27/05/2.017. .

Sirva la presente de att. nota de elevación



DIEGO A. S. FERNANDEZ
SUBCOMISARIO BIOQUIMICO
LABORATORIO TOXICOLÓGICO
POLICIA DE TUCUMAN

FISCALIA DE INST. ICJM

7/AGO/177:42FS.:



Dr. JUAN PABLO GODOY
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

BANCO
RIVAD
(414
I.V.A.

Banco del Tucumán S.A.

10 AGO 2017 0600

196 - MONTEROS

CAJA 253

CAJERO: MAXIMILIANO

CAJA: 253 FECHA: 10/08/17 Hora: 11:01:41

Nro de Control Caja: 63111198

Importe cobrado.....:

\$ 50,00

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

*
Juicio:

TASA DE JUSTICIA LIBRE

*
Fuero:

TASAS LIBRES

Expte. Nro/Año:-

00000000000001/00

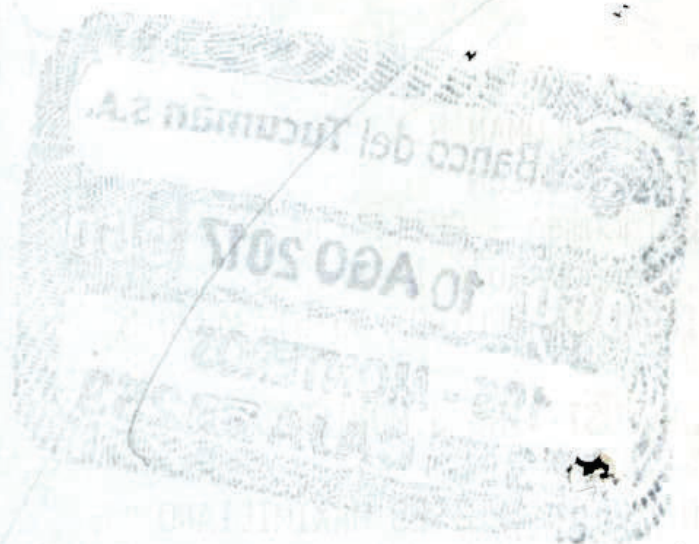
*
Codigo de Fuero

*
Nro. Cmpite.....: 4025155

*
Este comprobante carece de validez si no
se encuentra debidamente intervenido por
el Cajero

*

ORIGINAL



147

OBJETO SOLICITO COPAS CERTIFICADAS

A la Sr/a. Fiscal de instrucción 1° Nominación

CAUSA: GOMEZ, WALTER FABIAN Y OT. S/ PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD. EXPTE.N° 1958/17

ACOSTA, JUANA ROSA, DNI. 17.895.588, Argentina, viuda, de 50 años de edad, instruida, pensionada y domiciliada en última cuadra, B° constitución, Famaillá por **DERECHO PROPIO** al Sr. Fiscal respetuosamente digo:

Me dirijo a Ud. Respetuosamente a los fines de solicitarle dos juegos de copias legalizadas de extracto y/o cabeza de sumario y dosaje alcohólico a fines de ser presentado en el seguro de caja popular, por ser beneficiaria.-

Proveer de conformidad.-

JUSTICIA.-

Juana R. Acosta

FISCALIA DE INST. I CJM

10/AGO/17 11:18 FS.:

*Adj: tres de justicia.-
Fotocopia simple en
(01) ts -*





Seguro Colectivo de Vida



Póliza N°: 415 483

Afiliado N°: 415 483

Boleta N°: 9064 284

Repartición N°: 441

Titular:

Apellido y Nombre: SARAVIA, RAMON ANTONIO MI N° 14.135.117

Beneficiario: ACOSTA, JOANA ROSA MI N° 17.895.588

SARAVIA, RAMON NICOLAS MI N° 35.207.430

CÓNYUGE:

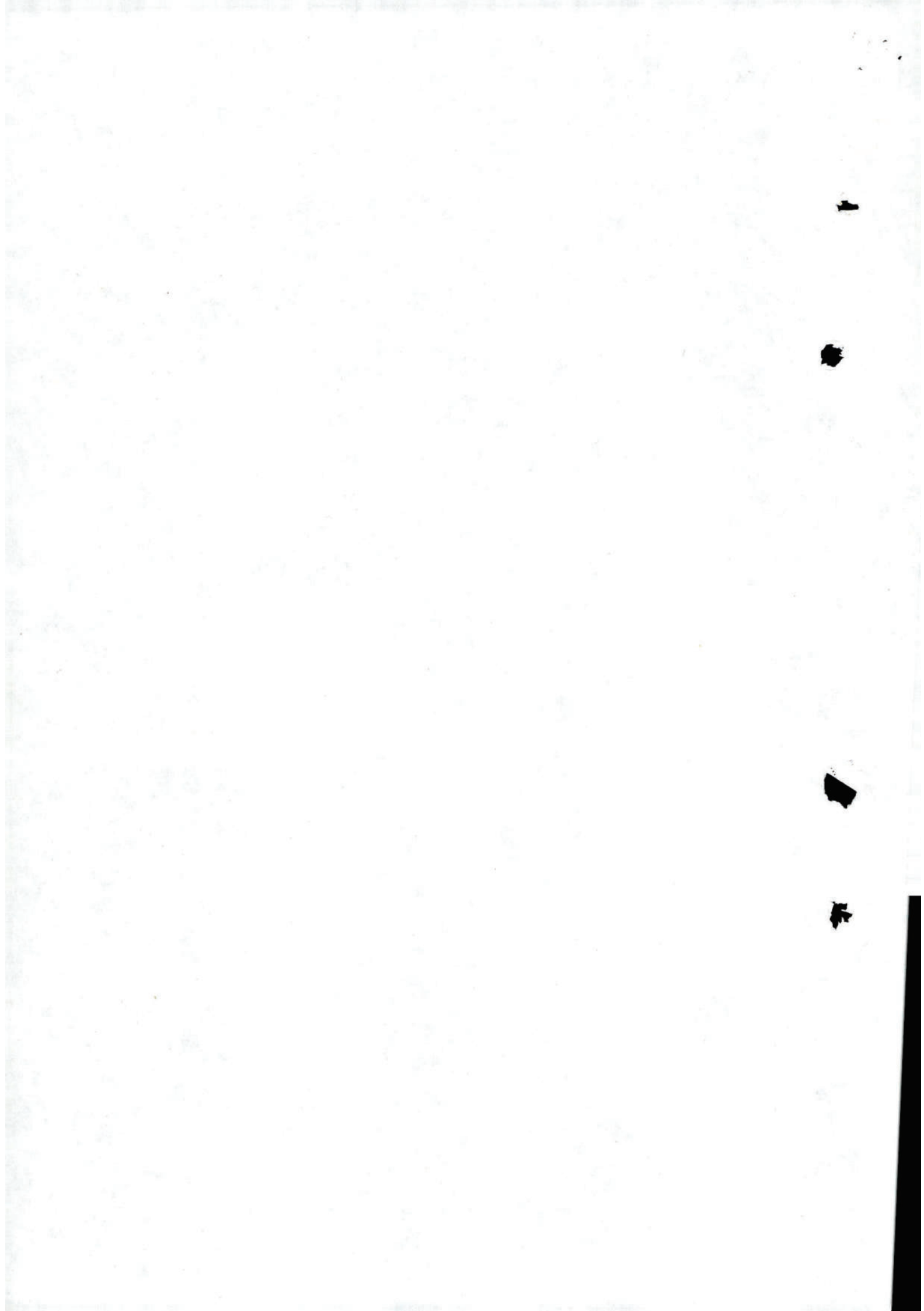
Apellido y Nombre:

Beneficiario:

Lugar y Fecha

Firma del Asegurado

Medina, A. Sebastián
Pl. Caja Popular de Ahorros
1990-2322



146

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I



CAUSA: GOMEZ WALTER FABIAN Y SARABIA RAMON s/ PRIVACIÓN
ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD AGRAVADA (ART. 142 INC.1°) ART. 142 VICT.
CASTRO JOHANA MARIA DEL CARMEN.. Expte. N° 1958/17 F.H.: - 27/05/2017 - Dep.
Policial: COMISARIA FAMAILLA S.N°579/258-(Responsable: CJG)-

//////////cibido y presentado a despacho hoy 24 de Agosto de 2017.-

Dra. MONICA GARCIA DE TERTI
SECRETARIA JUDICIAL EN LO PENAL
FISCALIA DE INSTRUCCION EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

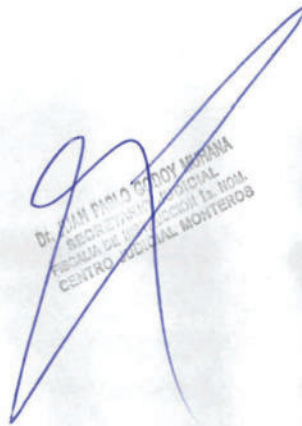
Monteros, 24 de Agosto de 2017 .-

En atención a la presentación que antecede,
expidase por Secretaria las fotocopias solicitadas, a cargo de la peticionante.-CJG

Dra. MONICA GARCIA DE TERTI
FISCAL DE INSTRUCCION EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

En fecha 31-08-12 retiro copia certificada

Juana Acosta
17.895.588
Juana Rosa Acosta


DR. JUAN PINEDA
SECRETARÍA DE DEFENSA
FISCALÍA DE DEFENSA
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

SOLICITO COPIAS SIMPLES

SR. FISCAL DE INSTRUCCION PENAL I. NOM.

CAUSA: GOMEZ WALTER FABIAN S/ PRISION ILICITIVA DE LA LIBERTAD ASOCIADA

EXPTE. N° 1958/17

GREGORIO DOMINGO GOMEZ, DNI 8.117.800, con domicilio Barrio San Rafael s/c y s/n, Departamento Lules, Prov. de Tucumán, padre de Gómez Walter Fabián por derecho propio ante V.F. me presento y respetuosamente digo:

Vengo por el presente manifestar que soy padre del extinto GOMEZ Walter FABIAN, imputado en la presente causa, a tal fin adjunto acta de nacimiento a los fines de acreditar el vínculo. Solicito copias simples de la presente causa a los fines de ser presentada en la compañía de seguro.

JUSTICIA

FISCALIA DE INST. I.C.J.M.

31/AGO/17 8:58 FS.



Adjunta acta de nacimiento a (01) FS.

Dr. JUAN PABLO GODOY MUHANA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



Presente Intocobia es COPIA fiel de su original
Famaila,de 24 ABO 2011 de 20.....



ESTE DOCUMENTO SE ENVIÓ
FUNDAMENTANDO TODOS LOS TRAMITES DE
EN LA LEGISLACION DE FAMILIA

LIBRE DE SELLADO UNICAMENTE
PARA LOS SIGUIENTES USOS:
- INST. PREV. SOCIAL
- ESCOLAR
- FAMILIAR
- 71
- OBLIGATORIO
- DE FAMILIA
- MILITAR
- ART 306 LEY 5121
- DEL ESTADO CIVIL Y CAP.
- DE LAS PERSONAS - FAMILIA

DR. JUAN JOSE RAMON BENTEZ
JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO
REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD
DE LAS PERSONAS - FAMILIA



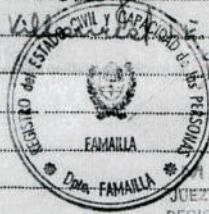
REGISTRO DEL ESTADO
CIVIL Y CAPACIDAD
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE TUCUMAN

Gomez
Walter
Fabian

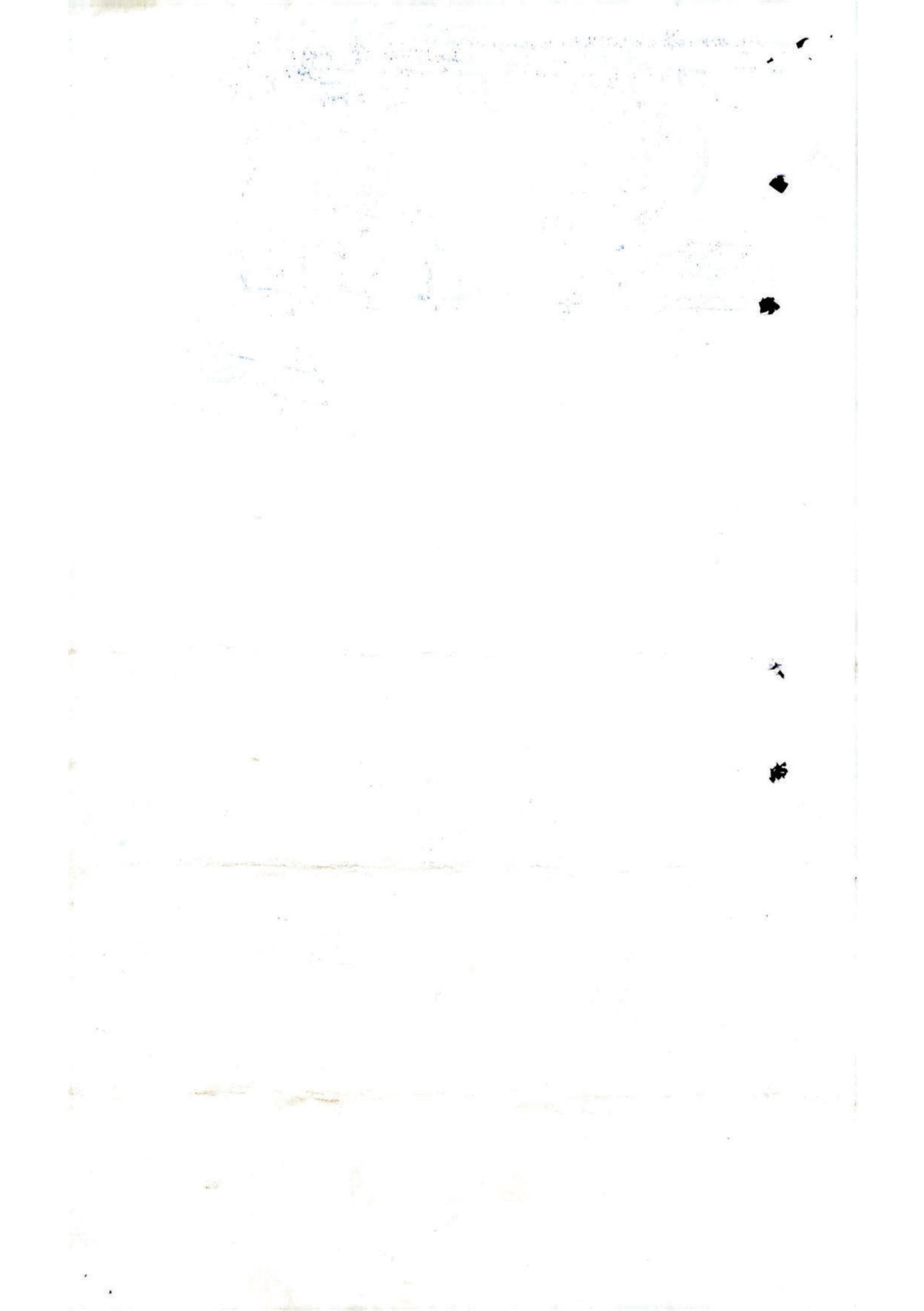
N-I
96.253.853

REGISTRO CIVIL

TOMO 162 SECCION Famaila ACTA Nº 814
En Famaila Departamento de este nombre
Provincia de Tucumán, República Argentina, a 10 días de Octubre
de 1977 Yo, Funcionario del Registro del Estado Civil, inscribo el
NACIMIENTO de Walter Fabian
Sexo masculino nacido el 16 de Mayo de 1977
a las 5 horas, en Hosp. Famaila
Hijo de Gregorio Domingo Gomez Doc. Ident. 8.117.800
y de Rosa Antonia Ybarra Doc. Ident. 5.416.551
Según certificado de Belinda B de Olvera
Declarante Gregorio Domingo Gomez Doc. Ident. 8.117.800
Obra en virtud de certid. de Partida que se archiva bajo el
mismo número de esta Resolución Art 29 Decreto
Bey 8.204/63 - Se nota que no se ha firmado lo que se
anexo Paul Alberto Villarreal E. 1006.11. Agente Famaila
x [Firma] (Famaila)



MARIO SAENZ
JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO DEL
REGISTRO EST. CIVIL Y CAP. DE
LAS PERSONAS



OBJETO: SOLICITO COPIA

SR. FISCAL DE INSTRUCCIÓN DE LA II NOM

CAUSA:

"GOMEZ WALTER FABIAN Y SARABIA RAMON S/ PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD AGRABADO" EXPTE. 1958/17

NATALIA ESTER JUDITH RIQUELME, argentina, mayor de edad, DNI 27.365.093, con domicilio en Coronel Zelaya nº 375 Dpto. 9, de la ciudad de San Miguel de Tucumán **por derecho propio**, al Sr. Fiscal con respeto digo:

Que vengo a solicitar se me autorice a tomar vista y extraer copias de las actuaciones administrativas o judiciales motivadas o relacionadas con la investigación del siniestro, ya que soy una de las partes que ha protagonizado el accidente que obra en la presente causa.

El interés se funda en obtener en forma rápida la cobertura que me fuera suspendida por la Compañía Aseguradora la "La Caja de Seguros S.A.", quien mediante cartas documentos me intimo a que ponga en conocimiento todo lo relativo al siniestro y las actuaciones que surgen de la causa, a fin tomar conocimiento y así habilitar nuevamente la cobertura.

Además de obtener nuevamente la cobertura, necesito que la compañía cubra los daños materiales ocasionados al vehículo, ya que los mismos son de un monto muy costoso que me es imposible poder afrontar.

Pongo en conocimiento los datos relativos al seguro:

Seguro: "La Caja Seguros S.A."

Siniestro: 54601292984

Fecha del evento: 26/05/2017

Póliza: 5110015747005

Vehículo: Ford Fiesta – Dominio: AA780HJ

Asegurado: RIQUELME NATALIA ESTER JUDITH

A los fines de acreditar lo antes mencionado adjunto copias simple de las cartas documentos, póliza n° 5110015747005, Cedula verde y fotocopia del DNI.

Asimismo solicito que dicha documentación sea certificada por la fiscalía a los fines de resguardar los originales en mi poder en caso de que sea necesario para cualquier trámite administrativo.

Pido se autorice a tomar vista y extraer copias simples a través de los letrados **JAIR RIQUELME MP 8709**.

Provéase de conformidad.

Justicia.


Natalia Ester Judith Riquelme
DNI 27.365.093



FISCALIA DE INST. 1a. NOM.

1/SEP/17 10:03 F8.1

adjunto copia en (04) fs.


DR. JUAN PABLO GARCIA MUJANA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

REPÚBLICA ARGENTINA
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS
Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

DOMINIO: **AA760HJ** Original

MARCA: FORD
MODELO: FIESTA 1.6L TITANIUM
TIPO: SEDAN 5 PUERTAS
USO: PRIVADO
CHASIS: 3FADP4ZJ2GM184032
MOTOR: GM184032
VENCE: 30/12/2017

Controle su cédula en www.dnrpa.gov.ar/controlcedula

Presidencia de la Nación

DNRPA

AUTOMOTOR IDENTIFICACION

TITULAR: RIQUELME NATALIA ESTER JUDITH
DOC.: D.N.I. 27365093

DOMICILIO: PJE. VERA Y ARAGON Nº. 2455 Piso: --- Depto.: ---
SAN MIGUEL DE TUCUMAN CAPITAL TUCUMAN


ESTEBAN DANIEL OSATINSKY
INTERVENTOR DEL REGISTRO
NACIONAL DE LA PROPIEDAD
DEL AUTOMOTOR - TUCUMAN Nº 7
FIRMA

EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO

Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

DNRPA

Seguro de Auto



- Asegurado: RIQUELME NATALIA ESTER JUDITH
- N° de póliza: 5110-0157470
- Inicio de vigencia del seguro: 05-01-2017
- Vehículo asegurado: FORD FIESTA TITANIUM KD 5 L/13
- Modelo año: 2017
- Dominio: AA760HJ
- Renovación: MENSUAL
- Carrocería: 3FADP4ZJ2GM184032
- Uso: PARTICULAR EXCLUSIVAMENTE
- Motor: GM184032
- Auxilio mecánico: 0800-333-4836 AON Assist
- Emergencias médicas: 0800-333-4836 AON Assist

Validez de la tarjeta de seguro hasta el: 05-01-2018

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26363)

NOTA: La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley N° 24.449. Conforme el artículo 2 de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Puede comunicarse al 0810-555-2252, en caso de necesitar alguno de estos servicios:

- Atención al cliente
- Denunciar un siniestro

O desde el exterior:

- Denunciar un siniestro: (5411) 4857-8857
- Atención al cliente: (5411) 4857-8800

Los seguros son emitidos por Caja de Seguros S.A. Fitz Roy 957,
C1414CHI, C.A.B.A.


Jorge Mignone
Gerente General

GPC 10110-K-12/16 SF3016

